



SANTA FE, 12 de agosto de 2019.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el Ing. Carlos TONINI solicita llamar a convocatoria de alumnos para cubrir una adscripción a docencia, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta el Reglamento de Adscripciones a Docencia, Investigación y Extensión para Estudiantes y Graduados de la Facultad, Resolución Nº 343/16;

QUE el Decano nombró la pertinente Comisión de Selección en fecha 08 de abril de 2019;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar como Adscripto Estudiante Docencia al alumno Joaquín ALEGRE, DNI Nº 37.703.354 a partir de la fecha y por el término de un año, para la asignatura "Fotogrametría I" de las carreras Ingeniería en Agrimensura y Perito Topocartógrafo, bajo la dirección del Ing. Carlos TONINI, para realizar las siguientes actividades: carga de datos en una planilla (notas, asistencias), apoyo en clases prácticas en lo referente a uso de software específico y búsqueda de páginas de internet relacionadas a las aplicaciones y avances de los vehículos aéreos no tripulados.

ARTÍCULO 2º.- Al finalizar el plazo de la adscripción, el designado deberá presentar un Informe Final de las actividades realizadas a los fines de proceder a la certificación de la actividad. La solicitud de renovación de la adscripción, por una año más, deberá presentarse 15 (quince) días antes de la finalización de la adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Notifíquese a los interesados. Tome nota Departamento Personal y Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº **225/19.-**